



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4371/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
27/09/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, el Decreto N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y las solicitudes del funcionario; y las Resoluciones Exentas N° 1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que la funcionaria CAROLINA FRANCISCA SEPULVEDA ZEPEDA, Profesional, RUN.: 9921587-9, Planta, Grado 8° EUS, destacado en la Dirección Regional de Valparaíso, concurra visita inspectiva o de fiscalización.

QUE, se requiere que la funcionaria CAROLINA FRANCISCA SEPULVEDA ZEPEDA, Profesional, RUN.: 9921587-9, Planta, Grado 8° EUS, destacado en la Dirección Regional de Valparaíso, concurra visita inspectiva o de fiscalización.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CAROLINA FRANCISCA SEPÚLVEDA ZEPEDA, RUN N° 09921587-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de



1727468450487138



1727473424515



REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN FELIPE a contar del 1 de junio de 2024 y hasta el 5 de julio de 2024, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

27 SEP 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita el pago de viatico por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) CAROLINA FRANCISCA SEPÚLVEDA ZEPEDA, RUN N° 09921587-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN FELIPE a contar del 23 de julio de 2024 y hasta el 23 de julio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Se solicita pago de peaje con cargo al Proyecto 65_ Plan de despliegue Territorial de la DR Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1727468450487138



1727473424515

